



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL								
DESCRIPCIÓN:								
<p>EL CIUDADANO O CIUDADANOS QUE SU CONDUCTA LA SEÑALA Y DESCRIBE EL BANDO MUNICIPAL COMO MERECEDORA DE ALGUNA SANCION ECONOMICA O DE ARRESTO ADMINISTRATIVO.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	38 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO, 181 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO, 150 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		LOS CIUDADANOS ACUDEN EN MODO DE ARRESTO ADMINISTRATIVO POR HABER INFLIGIDO O VIOLENTADO UN ARTICULO DEL BANDO MUNICIPAL, LA CUAL SU CONDUCTA DESCRIBE COMO MERECEDORA DE UNA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS								
NINGUNO			N/A	N/A	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NINGUNO			N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NINGUNO			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS			
COSTO:	\$ 86 (OCHENTA Y SEIS) PESOS		Fundamento Jurídico 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA MISMA OFICIALIA DE RECEPCIÓN Y/O EN EL MODULO DE RECEPTORIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE REALIZARA SERVICIO ALGUNO A QUIENES NO INFLIGAN EL BANDO MUNICIPAL.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SANCIONA LA CONDUCTA O TIPCIDAD QUE DESCRIBE EL BANDO MUNICIPAL COMO INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA SE HARA RECONOCIMIENTO DE LA AFIRMATIVA FICTA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES							



DIRECCIÓN DE LA OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA Y DE LAS OFICIAIAS CALIFICADORAS				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE LA OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA Y DE LAS OFICIAIAS CALIFICADORAS.			PLAZA ZARAGOZA SIN NÚMERO COLONIA CABECERA MUNICIPAL, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		HECTOR JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA ZARAGOZA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN
C.P.:	56336	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24 HRS. LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES Y SABADOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5558525772	128	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

SEPTIMA OFICIALIA				
OFICINA:		SEPTIMA OFICIALIA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ERICA LIZBETH ORTIZ SANJUAN		
DOMICILIO:	CALLE:	AV EJIDO COLECTIVO S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	BARRIO TLATEL XOCHITENCO		MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN
C.P.:	56366	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24 HORAS LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OCTAVA OFICIALIA				
OFICINA:		OCTAVA OFICIALIA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		KAREEN KIABETH BARRERA MORENO		
DOMICILIO:	CALLE:	PIRULES S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	EJIDO DE SANTA MARIA		MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN
C.P.:	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24 HORAS LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
----------------------------	-----------



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE SANCIONES SOY MERECEDOR?
RESPUESTA:	LAS SANCIONES SON ARRESTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS QUE EL MISMO OFICIAL CALIFICADOR A SU CRITERIO CALIFICARÁ.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTOS DÍAS TARDAN EN DARME LA DOCUMENTACIÓN?
RESPUESTA:	MÁXIMO UNA HORA, MÍNIMO TREINTA MINUTOS, SE EXPIDE AL MOMENTO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY CONSECUENCIAS LEGALES DESPUES DEL ARRESTO ADMINISTRATIVO?
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE SU CONDUCTA INFRACTORA AL BANDO MUNICIPAL, SOLO GENERA UNA SANCIÓN DE ARRESTO ADMINISTRATIVO O EN SU DEFECTO ECONOMICO. DATOS PERSONALES SE CAPTURAN EN EL REGISTRO INTERNO DE AQUELLAS OFICIALÍAS Y DEL REGISTRO ESTATAL; PERO NO GENERA NINGÚN ANTECEDENTE PENAL..
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ: ANDRES RAFAEL GARCIA VERA ASESOR JURIDICO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: HECTOR JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS</p>  <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 01 / 2021</p>
---	---	---